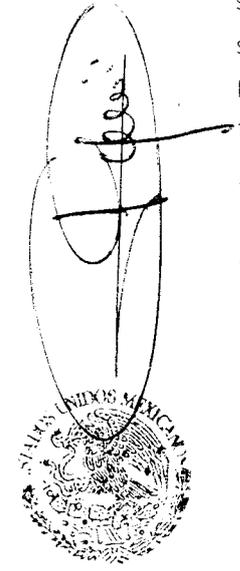




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 016  
ORDINARIA.**

--- En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, a las Once horas del día **Veintidós** del mes de **Agosto** del año **Dos mil Diecisiete** reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los **CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, C. P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ, ING. TOMAS OLGUIN ALONSO Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ**; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto, Tesorero Municipal, Contralor Interno Municipal, Director de Obras Públicas y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los Artículos 35 Fracción VIII, Art. 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz; a la cual fueron previamente convocados en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con fecha 18 de Agosto del presente año para el siguiente proyecto de:-----



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER  
2014 2017  
PRESIDENCIA



- ORDEN DEL DIA -----
- PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación.-----
- SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----
- CUARTO.-** Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los **Estados Financieros del mes de Julio del año 2017.**-----
- QUINTO.-** Presentación de los **Estados de Obra Pública del mes de Julio del año 2017.**-----
- SEXTO.-** Presentación para su análisis y aprobación del Segundo Reporte Trimestral del Programa Operativo Anual (**POA ABRIL - JUNIO**) correspondiente al Ejercicio 2017.
- SEPTIMO.-** Someter a consideración del Cabildo la propuesta para autorizar al cuerpo Edilicio a otorgar **hasta un 50% de descuento** a la Ciudadanía que tiene **rezagos en el pago de su Impuesto Predial**, en el concepto de multas y honorarios, **hasta el último día del mes de Septiembre del presente año 2017.**-----
- OCTAVO.-** Asuntos Generales.-----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017



ACTA DE CABILDO No. 016 ORDINARIA.

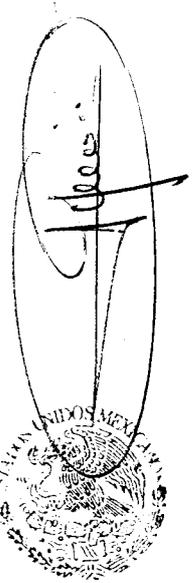
NOVENO.- Clausura.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existió quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el día 4 de Agosto del presente año, misma que fue aprobada por Unanimidad.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017.- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene la C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL y el C. C.P. JOSÉ ANTONIO MELO RUIZ, Sindica Única y Regidor Primero respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados del LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO en su carácter de Tesorero Municipal; presenta al Cabildo los Estados Financieros del mes de Julio del año 2017 de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del Artículo 72 Fracción XII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia; por lo que una vez analizado y discutido este punto por los integrantes del Cabildo, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los miembros del Cabildo si son de aprobarse los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2017, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado con...



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

Handwritten signatures

Handwritten signatures and scribbles

Handwritten initials

Handwritten initials and the word 'Pagina'

Vertical handwritten signature on the right margin



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 016  
ORDINARIA.**

establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XII y XIII de la Ley Orgánica de Municipios Libres; Art. 25 numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 351 y 371 del Código Hacendarío Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que expuesto lo anterior, por unanimidad toman el siguiente -----

**ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2017**, instruyendo se envíen a la H. Legislatura del Estado, acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo a más tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----

**QUINTO.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017.** Según el particular, el C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO, Director Municipal de Obras Publicas presenta al Cabildo los Estados de Obra Publica en atribución al Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el Artículo 25 Fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. Se presenta el informe relativo de cada una de las Obras. - - - Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al Congreso los Estados de referencia; por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: ENVÍESE LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2017**, anexos a los Estados Financieros y acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo, al H. Congreso del Estado, a más tardar el día 25 del presente mes. publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----

**SEXTO.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ( POA ABRIL - JUNIO ) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.** Por el desahogo de este punto, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra el C. C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ, quien en su carácter de Contralor Interno Municipal, hace la presentación al Cabildo de la documentación relativa al segundo reporte trimestral ( abril-mayo-junio ) del Programa Operativo Anual correspondiente al presente año 2017, informando el control y seguimiento que se le ha dado a este programa, así como los avances que se ha tenido en el funcionamiento de esta Administración Pública Municipal. - - - Hecho lo anterior se somete a consideración del Cabildo resultando aprobado por Unanimidad el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL (abril-junio) DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2017, DEBIENDOSE ENVIAR COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO.** -----

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER  
2014 2017  
PRESIDENCIA

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Vertical handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 016  
ORDINARIA.

SEPTIMO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL CUERPO EDILICIO PUEDA OTORGAR HASTA UN 50% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA QUE TIENE REZAGOS EN EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2017.- Para dar cumplimiento a este punto hace uso de la palabra el C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, Regidor Primero comisionado en Hacienda y Patrimonio Municipal, quien hace del conocimiento al Cabildo que con la finalidad de continuar apoyando a la contribuyentes que aun no han regularizado sus pagos del impuesto predial, propone que siga implementando el 50% de descuentos en el concepto de multas y honorarios de Impuesto Predial, ya que con este medida se incrementa el ingreso por este concepto y se apoya a la Ciudadanía para que cubran sus adeudos, por lo que se somete a consideración del cabildo quienes emiten su votación resultando APROBADO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ACUERDO: EL CABILDO AUTORIZA QUE A PARTIR DEL DIA 1º. AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE OTORQUE EL 50% DE DESCUENTO EN MULTAS Y HONORARIOS EN REZAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES: En el desahogo de este punto, hace uso de la palabra el C. C.P. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, quien manifiesta a los presentes que si tienen algún asunto que tratar, a lo cual el Regidor primero C. Luis Antonio Melo Ruiz solicita al José Alfredo Ramos De la Rosa, Regidor quinto comisionado en Limpia pública para que ofrezca información a la Ciudadanía relativa al Servicio de Limpia, ya que últimamente se han incrementado las quejas por la falta de la recolección de basura, principalmente en la zona centro Cong. Mata Redonda, Col. Santa Elena y Cong. Anáhuac; con relación a lo anterior el Regidor quinto, argumenta que si efectivamente se han presentado muchas quejas por la basura, pero este problema es debido a que tres vehículos recolectores de basura se encuentran en el Taller para presentar fallas mecánicas y no se cuenta con el parque vehicular completo, motivo por el cual propone que se pongan en funcionamiento dos camiones de volteo para cubrir a los vehículos descompuestos. --- Una vez expuesto lo anterior se somete a consideración del Cabildo resultando por unanimidad el siguiente ACUERDO: Se autoriza para que a partir del día 23 de Agosto del presente año, se pongan en funcionamiento al servicio de la recolección de basura los camiones de volteo, a fin de cubrir a los vehículos que se encuentran descompuestos y los cuales se enviaron a Congregación Anáhuac, Mata Redonda y posteriormente a las localidades donde se presenten más quejas. ---

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el Orden del día. ---

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER  
2014 2017  
PRESIDENCIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Pagina

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 016  
ORDINARIA.

NOVENO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las Doce horas treinta minutos del día Veintidós del mes de Agosto del año 2017 firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- DOY FE.-

C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SINDICO UNICO

C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.

REGIDOR PRIMERO

C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.



REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER  
2014 2017  
PRESIDENCIA

REGIDOR CUARTO

C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

TESORERO MUNICIPAL

C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.

CONTRALOR MUNICIPAL

C. C. P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ

DIR. MPAL. DE OBRAS PUBLICAS.

C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.